



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

EXP-UNC: 0032391/2010

VISTO:

La nota elevada por la Directora Administrativa de la Escuela de Posgrado Ing. Agr. Marina L. Cervera (fojas 110)

La nota elevada por la Lic. en Qca. Farm. Mariana A. Peralta con el aval del Director de Tesis Dr. José Luis Cabrera, en la que solicita se designe un nuevo evaluador externo y una extensión en el plazo para realizar la Defensa Oral y Pública de su Tesis. (fojas 115).

ATENTO:

A lo expresado por la Directora de la Escuela de Posgrado, Dra. Elba I. Buján, en la que manifiesta haber puesto en conocimiento a los miembros del Consejo Asesor de Doctorado y Maestría de los inconvenientes surgidos. (fojas 119).

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º.- Remplazar a la Dra. Graciela Ferraro como evaluador Externo de la Tesis de la Lic. en Qca. Farm. Mariana A. Peralta por la Dra. Susana A. E. Zacchino (Prof. Asociada de la Fac. de Ciencias Bioquímicas y Farmacéuticas, UNR)

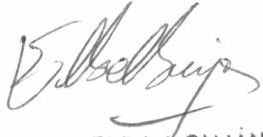
Artículo 2º.- Autorizar a que la defensa oral y pública del trabajo de Tesis de la Lic. en Qca. Farm. Mariana A. Peralta se realice antes del 15 de noviembre de 2011.

Artículo 3º.- Elevar al Honorable Consejo Superior a fin de convalidar la la defensa oral y pública a realizarse fuera de los plazos reglamentarios según Ord. 1/01 HCD. Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A VEINTITRES DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL ONCE.

RESOLUCIÓN N°
EB/ba

864


Prof. Dra. ELBA I. BUJÁN
DIRECTORA
ESCUELA DE POSGRADO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC